

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO
EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

PRESIDENTE

D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO (GRUPO PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D. ÁNGEL-ANTONIO LUENGO RABOSO (GRUPO PSOE)
D. AGUSTÍN-JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA (GRUPO PSOE)
D. NEFTALÍ PINAZO GUTIÉRREZ (GRUPO PSOE)

CONCEJALES

DÑA. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA (GRUPO PSOE)
DÑA. ANA-BELÉN PARRA CRESPO (GRUPO PSOE)
Dª MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR (GRUPO PP)
D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ-CHAMORRO AJENJO (GRUPO PP)
D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA (GRUPO PP)
D. LUIS ESCUDERO AGUILAR (GRUPO PP)
D. JESÚS CAÑADAS CRESPO (GRUPO PP)

SECRETARIA ACCIDENTAL

Dª Mª JOSÉ ALONSO GARCÍA, en ausencia del Secretario-Interventor D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

En Noblejas, a 9 de septiembre de 2022.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, previa citación cursada.

Preside el Sr. Alcalde, D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO. Actúa como Secretaria Accidental del Ayuntamiento, Dª Mª JOSÉ ALONSO GARCÍA, en ausencia del Secretario-Interventor D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto.

Seguidamente se da comienzo a la Sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE APROBACIÓN PLAN ACCIÓN LOCAL NOBLEJAS 2030.**
- 2-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN CRÉDITO 24.2022**



1.- ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE APROBACIÓN PLAN ACCIÓN LOCAL NOBLEJAS 2030.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la proposición de Alcaldía correspondiente a este punto, cuyo literal reza:

“La globalización con sus negatividades provocadas por un cierto modelo de desarrollo sitúa a la civilización en un momento trascendente de la historia. Es por eso que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la organización global que ha sabido dotarse la humanidad, ha definido unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para paliar las negatividades causadas por la globalización.

Con el fin de desarrollar esos objetivos, el Estado español, ha definido, en el campo del desarrollo urbano, una precisa Agenda Urbana de desarrollo sostenible, la Agenda Urbana 2030, que pone en ese año, 2030, un horizonte claramente definido para la aplicación efectiva de un determinado número de objetivos en el ámbito del desarrollo urbano.

El Plan de Acción Local de Noblejas (PAL) tiene vocación de trasladar a su territorio la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y en especial aquellos que configuran los Objetivos de la Agenda Urbana 2030 de España.

ACUERDO

PRIMERO-. Aprobar el Plan de Acción Local Noblejas 2030.

SEGUNDO-. Certificar la adopción del presente acuerdo ante los Organismos competentes.

TERCERO-. Publicar la adopción del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia Municipal, para general conocimiento”.

El Sr. Luengo Raboso toma la palabra haciendo la siguiente intervención:

“Siempre que hemos tenido la oportunidad, nos hemos esforzado en recordar que, sobre todo, con la llegada de la democracia a nuestro país, Noblejas había sufrido (en positivo) un proceso espectacular y sobresaliente de transformación y desarrollo, en todos los órdenes (social, económico, cultural, civil...), liderado por su Ayuntamiento.

Noblejas, como el resto de la sociedad de nuestra región y de nuestro país, está cambiando. Y corresponde a este Ayuntamiento liderar ese cambio y fijar los objetivos para la consolidación de un futuro estable, prospero, en el contexto de una sociedad local justa, cohesionada socialmente; donde la educación, la cultura, el esfuerzo de superación, sean valores superiores que ayuden a este proceso de liderazgo desde lo personal hacia lo colectivo.

Con la crisis sanitaria que recientemente hemos padecido y sufrido, Europa reaccionó. Sus instituciones se dieron cuenta de que, la salida a la crisis económica derivada de la pandemia, no podía seguir los pasos y las medidas que España sufrió una década atrás.

Y ese fue el punto de partida para que los Fondos Europeos empezasen a llegar a nuestro país, a nuestras regiones y a algunos pueblos de nuestra geografía nacional a través de la Agenda Urbana. Porque de eso es lo que venimos a hablar hoy.

Hoy venimos a presentar el proyecto de Agenda Urbana para nuestro pueblo. Se trata de una herramienta de planificación estratégica que mejora la colaboración y coordinación entre administraciones y que favorece una mayor coherencia de las políticas públicas que inciden en el territorio y afectan de manera directa a la calidad de vida de la ciudadanía, viva donde viva.

Una apuesta por un ejercicio de planificación que ha sido reconocido solamente hasta la fecha a 72 municipios en toda España, 5 de ellos de Castilla-La Mancha y entre ellos Noblejas. Creo que es singular e importantísimo recalcar este dato. Y es que, en total fueron elegidas 121 propuestas de las 233 que se presentaron a la convocatoria abierta el pasado 13 de septiembre de 2021. Todos ellos mostraron, con sus propuestas, el papel ejemplarizante y la experiencia a otras entidades locales para aportar sus proyectos piloto de implementación de la Agenda Urbana Española y que se han visto beneficiadas económicamente, Noblejas uno ellos.

Noblejas está dentro de ese grupo tan importante a ojos del Gobierno de España, estamos dentro.

Las fortalezas de Noblejas -dinamismo económico, calidad de vida, confianza y actividad cultural- unidas a un compromiso del Ayuntamiento con la transformación del municipio, sitúan a nuestro pueblo en una posición privilegiada para afrontar los retos identificados.

Se trata de un singular ejercicio colectivo de prospectiva estratégica con el objetivo de que todos decidan qué se realiza en Noblejas en los próximos años. A partir de ahora, todas y cada una de las iniciativas, acuerdos, y políticas a desarrollar, no sólo tendrán su dimensión individual en sí misma, sino que será un sumatorio dentro del conjunto de objetivos que este plan recoge.

La acción estratégica municipal para los próximos años establece los principios que deben guiar la hoja de ruta y que se despliega, en sentido amplio, en los siguientes ejes:

- En primer lugar, consolidar el posicionamiento y liderazgo territorial del municipio y conseguir que la marca "Noblejas" sea reconocida por sus valores tradicionales y singulares, amparando bajo ella los distintos elementos específicos que configuran la oferta del municipio;
- Segundo.- Potenciar la instalación de nuevas empresas y apoyar la competitividad e innovación en los distintos sectores económicos para crear más y mejores oportunidades de empleo bajo criterios de sostenibilidad y equilibrio;

- Tercero.- Mantener un alto compromiso con la imagen y sostenibilidad del municipio e innovar en la gestión de los servicios públicos a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación;
- Cuarto.- Generar un entorno de oportunidades para las personas ofreciendo respuestas ante los cambios sociales y desarrollando estrategias preventivas para garantizar la calidad de vida y que en este proceso nadie quede atrás.

Para desarrollarlo, resulta indispensable, a groso modo porque el documento, como han podido ver, es ciertamente denso, fijar unas líneas de actuación claras y ambiciosas que paso a desarrollar a modo de ideas fuerza o vectores de actuación:

Planificación estratégica de infraestructuras;

Solo debemos salir momentáneamente de nuestro pueblo, y volver a entrar, para darnos cuenta de la envergadura de lo conseguido a lo largo de estos años en el plano de las infraestructuras. No se ha hecho otra cosa, que defender los intereses de Noblejas y de las empresas de nuestro pueblo. Debe ser una absoluta prioridad asegurar las infraestructuras para la comunicación y los servicios del transporte. A tal efecto, en el próximo pleno ordinario del mes de septiembre se traerá la aprobación de la versión definitiva del Convenio con ADIF para la supresión de uno de los pasos a nivel, y la generación de la segunda variante de acceso "sur-suroeste". De igual modo, podemos informar que ya se ha remitido la versión de proyecto al Ministerio para la ejecución de la remodelación de la Travesía N-400. Juntas ponen de manifiesto el mayor apoyo económico institucional, en materia de infraestructuras, que Noblejas ha tenido de parte del Gobierno de España, más de ocho millones de euros de inversión que vamos a afianzar.

Gestión de la marca "Noblejas";

Estamos inmersos en un proceso de renovación de los principales portales informativos (página web, app municipal), y en los próximos días se va a poner en marcha toda una campaña de información y comunicación desde una *landing page* conectada a nuestra web principal, para acercar el contenido de este Plan a toda la ciudadanía. Toda una estrategia de comunicación que tendrá una continuidad en el tiempo y que nos hará más visibles, mejores.

Posicionamiento de la oferta de servicios;

A través de la gestión y la promoción de manera coordinada la oferta de eventos del municipio entre el sector público y privado a lo largo del año y el diseño de una nueva propuesta de valor asociada a la cultura. Tenemos la oportunidad para poner en marcha un precioso proyecto de promoción enológica en nuestro pueblo, que cuente con el activo ya presente, para el desarrollo de una escuela de enología con base en la finca de Torrique, y que cuente con el activo de la tradición y puesta en valor del referente enológico de la región de Burdeos, a través del hermanamiento que seguimos manteniendo vivo.

Desarrollo de un entorno competitivo para el crecimiento empresarial y la inversión;

Y es que, lo siento, a pesar de las dificultades y de las trabas que se han intentado poner, en el próximo Pleno Ordinario traeremos el expediente para la expropiación de las propiedades del



Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



ámbito de actuación Parque Tecnológico Lineal, de los propietarios que lo han solicitado, como paso previo al replanteo e inicio de las obras.

Hoy anunciamos que, URBAN CASTILLA-LA MANCHA, es la empresa que va a desarrollar como Project Manager del actual agente urbanizador, todo ese ámbito, para que la experiencia de espectacular desarrollo industrial llevado a cabo en Illescas, continúe y se acreciente en Noblejas.

Estamos en las mejores manos posibles, y sabemos que hay gente que esto no les va a gustar escucharlo, pero este proceso es imparable.

Modernización e Innovación del tejido empresarial local;

Debe ser un objetivo primordial, la creación de un canal permanente de comunicación entre la administración local y los sectores económicos y sociales más representativos para favorecer un clima y una regulación propicias para el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio. Ya hemos tenido varias iniciativas, en este mismo salón de plenos, que han contado con la afluencia masiva del tejido empresarial local y estamos convencidos de que vamos a consolidar un modelo cómodo para que las empresas puedan contribuir a este proceso de crecimiento local.

Lo hemos anunciado, conscientes de la realidad del momento, e inmersos en una dinámica de trabajo excepcional, estamos en condiciones de poder anunciar al tejido industrial de nuestro pueblo y a la ciudadanía de Noblejas, que, tras una serie de conversaciones, la presencia hoy aquí de SALESIANOS-LOYOLA va a ser una realidad para la creación y puesta en marcha en Noblejas de un Centro de Formación Profesional.

Vamos a situar, entre todos, a Noblejas como referente industrial a todos los niveles que seamos capaces de alcanzar, territorial y económicamente hablando.

Crecimiento urbanístico equilibrado y sostenible;

En los próximos años, el Ayuntamiento de Noblejas deberá liderar, llevar a cabo y acometer un proceso para la construcción, en colaboración con la iniciativa privada o en régimen de cooperativa, de más de 200 viviendas susceptibles de acogerse a algún régimen de protección pública, y vamos a destinar gran parte del patrimonio municipal del suelo que estamos adquiriendo y terminando de desarrollar jurídicamente, a la promoción de vivienda libre, mediante la parcelación y puesta a disposición de los interesados mediante concurso.

Vamos a seguir eliminando las barreras urbanas que, por ruina o por necesidad de mejora de la trama urbana, sea preciso llevar a término. Y quiero agradecer, en nombre del Gobierno del Ayuntamiento de Noblejas, desde aquí y ahora, a todas las familias que, con su ofrecimiento sincero para que este Ayuntamiento les compre, les expropie, o simplemente autorizan la intervención municipal, ayudan y contribuyen a que podamos avanzar. Pequeñas intervenciones de un calado en la trama urbana profundo.

Mejora de la gestión de servicios al servicio de la ciudadanía;



En los próximos años vamos a poner en marcha un Plan de apoyo a la rehabilitación energética, que contribuya a mejorar la calidad del aire en el pueblo, reduciendo el consumo de energía en el sector residencial e industrial, a la vez que fomente la mejora del confort en los hogares y en los espacios de trabajo y contribuya también a hacer frente a la pobreza energética priorizando la salud.

El Plan se orientará a acelerar la transición ecológica fomentando el uso y las infraestructuras de las energías renovables, incluirá la puesta en marcha de una oficina de rehabilitación, en colaboración público-privada, con el objetivo de acompañar a los ciudadanos en el proceso de rehabilitación de sus viviendas, facilitándoles información y asesoramiento, fundamentalmente de todas y cada una de las subvenciones y líneas de financiación al alcalde de la ciudadanía.

Asimismo, estará a disposición de las empresas para orientarlas en la transición ecológica y la búsqueda de financiación para conseguirla. En esto estamos trabajando ya.

Llevaremos a cabo una transición energética en servicios públicos municipales a través de la integración de energías renovables, equipamiento y gestión energética eficiente. El objetivo es lograr para el año 2030, en el contexto de la Agenda Urbana, satisfacer el 50% de la demanda de electricidad de los edificios municipales con sistemas renovables de autoconsumo. Asimismo, se pretende incrementar la generación solar térmica en aquellas instalaciones con alta demanda.

Se creará una red de infraestructura de recarga de uso público, a través de la electrificación de aparcamientos y puntos estratégicos en vías públicas.

Y todo ello deberá desembocar, ya estamos trabajando en ello, en una Comunidad Energética Local para el abaratamiento de la factura eléctrica en Noblejas.

Prevenir la exclusión social y facilitar el acceso al mercado de trabajo

Vamos a dar pasos en firme para convertir a nuestro pueblo en el epicentro, en el segundo municipio de toda la provincia de Toledo para realizar DIAGNÓSTICOS y VALORACIONES integrales en situaciones de discapacidad, y vamos a afianzar la construcción de un Centro de Atención Integral para el Desarrollo, Estimulación, y Capacitación.

Hoy puedo anunciar que próximamente nos visitará la Consejera de Bienestar Social del Gobierno Regional para supervisar los trabajos de diseño de ese proyecto que les anuncio.

Es decir, convertir a Noblejas en un espacio para que las personas con alguna discapacidad, la que sea, puedan desarrollar una vida plena desde que son diagnosticadas, hasta el momento de su fallecimiento. Todo ello con el objetivo de mejorar también la empleabilidad de toda la población.

Vamos a constituir una infraestructura verde para seguir avanzando en la línea de la implantación de un anillo verde en torno al municipio, para afianzar los objetivos de sostenibilidad y agente de transición ecológica.

Vamos a poner en marcha espacios de formación presencial y *on line* para reducir el abandono escolar y ofrecer formación ocupacional continua, certificaciones, idiomas y emprendimiento para aumentar la cualificación profesional de aquella ciudadanía que no tenga la oportunidad o que decida voluntariamente no llevar a cabo enseñanzas y formación universitaria.

También la experiencia de las últimas calamidades climatológicas nos ha enseñado a estar prevenidos. Vamos a destinar el espacio de las antiguas bodegas de Avilés para la construcción de un nuevo parque municipal de maquinaria y servicios, que albergará las toneladas de sal, salmuera y agua para hidrantes para aquellos servicios de bomberos que tengan que actuar en el municipio. En este espacio se concentrará la totalidad del parque de vehículos municipales para lograr una atención directa e inmediata ante cualquier contingencia.

Noblejas tiene que aportar por ser un municipio con marca y con capacidad para seguir atrayendo inversiones y aprovechar los recursos propios para ofrecer nuevas oportunidades a su población.

Definir el posicionamiento de Noblejas a largo plazo y optimizar la gestión de los activos del municipio, para liderar un modelo de desarrollo local que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas y me gustaría recalcar en ese orden: para las personas y para las empresas.

Ser más productivos para crecer mejor, conquistar la vanguardia formativa y educativa, convertirnos en una sociedad sostenible, preparar nuestro Estado de bienestar, promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y sostenible, reducir la pobreza, qué digo reducir, intentar eliminar la pobreza y la desigualdad en Noblejas y ampliar las bases de nuestro bienestar futuro.

La defensa de nuestros ciudadanos y de nuestro modelo de vida, como eje primordial y fundamental de la acción institucional y de gestión del Ayuntamiento de Noblejas.

Podemos conseguirlo porque tenemos recursos naturales, económicos, instituciones sólidas, buenas empresas, una posición geoestratégica privilegiada, y una sociedad civil madura y sabia, que sabe lo que quiere, y valora muy positivamente lo que estamos haciendo a lo largo de estos años.

Podemos y debemos estar de acuerdo en fijar esta hoja de ruta para el mejor futuro de Noblejas.

Este documento, y toda la amalgama de iniciativas que bajo su paraguas se alberguen y desarrollen, con independencia de las sensibilidades sociales, ideológicas, y culturales, goza ya del más alto respaldo institucional que un gobierno municipal puede esperar, que es el del Gobierno de la Nación. Es la carta de presentación fundamental para el Ayuntamiento de Noblejas de cara a exigir ante cualquier Administración Pública, el cumplimiento de los compromisos y objetivos que nos fijemos como pueblo. Sin renunciar a nada, vamos a por

Parafraseando al Cardenal Cisneros, "estos son nuestros poderes" para seguir conquistando nuestro futuro.

En el capítulo de agradecimientos me gustaría mencionar a las personas de Francisco Ortiz Fernández, José Luis Rubio Rojo, a quien conocieron el otro día, Alain Jorda, Ismael Higuera y a todo el equipo de trabajo que nos está asesorando y ayudando para la puesta en marcha de cada una de las iniciativas y políticas en materia de ahorro energético que he anunciado y otras que se van a ir anunciando en las próximas semanas.

En todos y cada uno de los programas electorales que los representantes del gobierno municipal hemos presentado en tanto que candidatura Socialista, siempre hemos dicho, que no son ideas para una campaña electoral, son objetivos a los que nuestro pueblo no debe renunciar nunca.

Y lo mismo defenderemos de este proyecto para un futuro mejor para Noblejas, en el que espero tender la mano y encontrarme el apoyo, como en las grandes ocasiones ha sido, del Partido Popular de Noblejas y en este momento se lo pido formalmente."

Toma la palabra la Sra. García García-Baltasar indicando al Sr. Luengo Raboso que cuando la llamó para tener una reunión con el Sr. de la consultora, al que has mencionado, para la elaboración de este Plan de Acción Local de Noblejas 2030, sobre todo por el cumplimiento obligado que tenemos nosotros, no sólo como Ayuntamiento sino también las Comunidades Autónomas y España como país, de cumplir la Agenda que impone Europa, nos pareció muy interesante, porque tenemos una obligación.

He de decirte que oyendo tu exposición, me ha dado la sensación de oír un mitin y es que yo pensaba que hoy íbamos a hablar del Plan de Acción Local en sus generalidades porque, tanto en la reunión que tuvimos el otro día como en el documento que se nos ha presentado, esto es un Plan de Acción Local que está perfectamente elaborado, con ideas claras y definidas, con unos objetivos perfectos, con una líneas de actuación equilibradas, lógicas, que van desde lo social a la infraestructura, a la transición ecológica, todos los puntos. Y es un sí, esto es un sí.

Pero claro, me dices que me tiendes la mano. Igual que me la tendiste el otro día para venir a ver sólo este documento. Quizás también nos la podías haber tendido y a todas las ideas que has dado nosotros, como grupo, podríamos aportar más. ¿Por qué? Porque no sabemos quién estaremos, ni de un lado ni de otro, pero lo principal, o por lo menos nosotros sí lo hacemos, es pensar en los ciudadanos y no a corto plazo sino a medio y largo plazo.

Construir un Plan de Acción Local como es el que tenemos aquí, que ya te digo que el voto es favorable porque es un Plan bien hecho. Pero claro todas esas particularidades, con todos esos detalles, con todas esas noticias ya avanzadas, eso es un mitin. Te lo digo con la mayor franqueza y sin acritud ninguna. Nosotros podríamos haber traído también aquí un mitin, creemos que no es el momento, el mitin será ya dentro de unos meses.

El Plan nos parece como generalidades, porque vuelto a repetir, todas las líneas de actuación que hay aquí:

- Noblejas renaturalizada para zonas verdes, que necesitamos y muchas.
- Noblejas con la economía circular. Impulso a la economía y la colaboración con vecinos y empresas. El otro día se lo comentaba yo al señor de la consultora que tenemos verdadera preocupación porque las pequeñas y medianas empresas de Noblejas están desapareciendo y nos estamos quedando en los mínimos.
- Noblejas con la energía eficiente y renovable. Recuerda que su partido en un Pleno dijo que se podría subvencionar parte del IBI a aquellas casas que tenían ya energías renovables y no se les tuvo en cuenta. Pero es algo con lo que tenemos que trabajar.
- Noblejas digital, inteligente y transformador.
- Con la movilidad sostenible
- Con el empleo innovador, cohesionado
- Regeneración urbana, de la que hablas. A nosotros nos encantaría más regenerar que tirar. Os lo hemos dicho más veces, ciertas edificaciones, viviendas sí, pero vamos a regenerar.-
- Un municipio resiliente.
- Un municipio solidario.

Todo eso está genial. Claro, pero ya oírte con ideas concretas. Igual que nos tiendes la mano para venir y al final de tu intervención nos has tendido la mano, nosotros te la tendimos el día que tomamos posesión y creo que, hasta el día de hoy, no se nos ha llamado. Te vuelvo a tender la mano para hacer de esto una realidad y para trabajar juntos. Porque hay cosas, que como tú bien dices, se extrapolan de la política porque el principal es el vecino.

Entonces, a lo que había venido que es aprobar este Plan de Acción Local, nosotros vamos a votar a favor porque nos parece muy interesante, además tenemos que tenerlo porque van a llegar luego futuras ayudas de Europa. Que hay que acudir a la convocatoria e intentar con el mejor programa, el mejor proyecto, traernos todo el dinero que sea posible de Europa para Noblejas.

Para la aprobación de este Plan de Acción Local vas a encontrar el apoyo del Partido Popular.

El Sr. Luengo Raboso toma la palabra y le agradece el tono a la Sra. G^a G^a-Baltasar e indica que ella no vota una intervención, vota un documento, un acuerdo y que a la hora de presentar un documento él tiene libertad de expresión, para como portavoz y como político, llevar a cabo la intervención que considere oportuna. Ella y su grupo tienen todo el derecho del mundo a no estar de acuerdo con su intervención y él tampoco está de acuerdo con la suya. No pasa nada, aún así vamos a votar por unanimidad este documento, como parece acaba de anunciar.

Esto es un punto de arranque, un comienzo, un inicio. No viene a votar porque el trabajo está hecho. Es evidente que le corresponde al Gobierno del Ayuntamiento liderar el trabajo, como no puede ser de otra manera.

Nosotros hemos avanzado esas líneas estratégicas. Todos esos vectores, esas ideas fuerza que usted define como mitin de campaña, en realidad está todo ya incluido. Como le he dicho en mi intervención, todas las ideas que a partir de ahora surjan, con independencia de las sensibilidades

Plaza José Bono. 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



ideológicas, encontrarán la cobertura y el amparo dentro de los ejes que este Plan tiene.

Los ejes también los ha definitivos el Gobierno, no los ha definido la consultora. La consultora ha dado forma a las necesidades que nosotros le hemos aportado de lo que queremos para Noblejas. Porque no se trata de qué futuro queremos para nuestro pueblo, se trata del camino que queremos para llegar a este futuro.

Entonces, usted no vota una intervención, no tiene que estar de acuerdo con mi intervención, ni yo se lo pide. Usted vota un documento, un acuerdo plenario que es el punto de partida para un trabajo que se tienen que desarrollar e implementar a lo largo de los próximos años, efectivamente esté quien esté. Nosotros lo hemos dicho en cada proceso electoral, con independencia de quien esté, son objetivos para el pueblo. Nosotros la humildad, en este sentido, siempre la hemos llevado por delante y por supuesto no hay ningún problema en reconocer que en este documento cabe muchas iniciativas e ideas que probablemente vengan del Partido Popular, como otras están viniendo de muchas empresas, porque en este proceso de construcción ha habido aportaciones de las empresas.

Nosotros nos hemos reunido aquí con colectivos, con asociaciones, con AMPAS, con colegios, con el tercer sector, con empresarios, con los directores de los centros que han aportado sus ideas y sus inquietudes a través de una conferencia que hubo aquí con el Sr. Alain Jorda, que le he mencionado en el capítulo de agradecimientos, y hemos ido trasladando todas esas iniciativas.

Por lo tanto, éste no es un documento de "esto es lo que hay" y vamos a votarlo. Este documento nace de las aportaciones de muchas empresas, de asociaciones que han querido participar, de los colegios en el capítulo formativo.

Y, evidentemente, esto no es vengo a votar y a partir de ahora cuando se desarrolle. No, muchas de estas ideas fuerza, que nosotros hemos incorporado a este Plan de Acción Local, ya se viene trabajando en ellas. Yo no he mencionado que la semana que viene, el martes, una de las empresas viene para supervisar la rehabilitación y reforestación una parte importante del municipio de Noblejas, cuyos terrenos ha habido que adquirir previamente y forma parte de este Plan de Acción Local, pero evidentemente es un camino, no empieza ahora, se está andando.

Menciona usted, probablemente lo ha visto en el portal de transparencia de la página Web, donde hay una propuesta de modificación de la ordenanza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para bonificar el IB, en un tanto por ciento, durante un periodo de años, de acuerdo con lo que dice la ley, por la implantación de fotovoltaicas en las instalaciones domésticas de nuestro municipio. Está en fase de exposición pública y vendrá la modificación en el mes de septiembre.

Lo que se trata es de establecer una conciencia de ahorro energético, en la que el Ayuntamiento va a liderar, va a pilotar y vamos a poner en marcha una Comunidad Energética. Pero tienen que participar también los vecinos y vecinas y van a tener la oportunidad de beneficiarse fiscalmente. Este camino ya se está andando, claro nos corresponde a nosotros liderarlo y eso es lo que estamos haciendo, liderarlo.

Por lo tanto, lamento que a usted no le guste mi intervención, tampoco pretendo yo con mis intervenciones que a usted le guste, en eso he sido muy franco siempre. Insisto, usted no vota una



Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



intervención, ni yo le pido un apoyo a mi intervención. Usted vota y apoya, si quiere, les agradezco que hayan anticipado que va a ser así, un documento de trabajo que hemos elaborado nosotros a través de una consultora y a través de unos ejes y unas líneas de actuación que hemos apuntalado nosotros, en base sobre todo a una trayectoria de 40 años de Gobierno en este municipio, que ha sido lo que ha permitido este ejercicio singular de transformación económica, social y civil de nuestro pueblo. No se puede negar esa realidad o pretender establecer un borrón y cuenta nueva.

Esto se basa, precisamente, en el trabajo de todos esos años y le ha correspondiente al Gobierno, a los distintos Gobiernos Municipales, liderados por el Sr. Alcalde D. Agustín Jiménez Crespo y que tiene ahora el máximo respaldo institucional que un municipio de 3.700 habitantes puede esperar, que es el del Gobierno de la Nación. Pero no por simpatía ideológica, no, no; con compromisos claros como se demostró el día 7 con esa firma de protocolos de 72 municipios de toda España, hasta los 121 que hemos sido seleccionados en esta convocatoria y habrá otras para otras iniciativas, evidentemente.

Por lo tanto, le agradezco el apoyo. Creo que su intervención lo que pone de manifiesto es una cierta incomodidad por constatar que no sólo es el documento, es que lo estamos andando, lo estamos trabajando y lo vamos a seguir trabajando.

La Sra. García García-Baltasar toma la palabra y contesta al Sr. Luengo Raboso que, precisamente, por eso te he dicho que no voy a votar tu campaña, vamos a votar aquí el Plan de Acción Local. Cuando te refieres a que los ejes los marca el Gobierno, claro las líneas de actuación principales, pero luego los proyectos individualizados nacen de aquí. Y todos esos, a los que has hecho referencia, nacen de aquí.

Te atreves a tenderme la mano, para ahora decirme que has hablado con todos los colegios, con todos los empresarios; porque, además, esto es un trabajo de todos, de todos. Y te atreves a decirme que has hablado con todos. Me tiendes la mano, pero no me llamas. ¿Algún problema en llamarnos, en no querer formar parte?

El otro día, cuando vi el vídeo del centro de formación profesional, que ojalá, ojalá; si es que nosotros, ningún partido, ni el que está ahora aquí, ni los que estaban antes, se han negado a que hubiera aquí ningún instituto, ni nada de eso, ojalá.

Pero no nos llamáis y luego dices: le tiendo la mano, le agradezco su voto favorable, le agradezco incluso su tono. Si es que siempre le hemos dicho que estamos dispuestos a trabajar, a trabajar por los vecinos.

Cuando has hecho referencia a lo de las energías, es que eso ya nosotros lo trajimos a un pleno y votasteis en contra. Lo trajimos en unas alegaciones o parte de unas alegaciones y votasteis en contra. Que nos alegamos que sea ahora. Pues al final, aunque sea tarde, se vayan haciendo cositas que nosotros hemos ido planteando. Estamos obligados porque Europa aprieta y debemos ponernos al día porque ya vamos tarde. Y además, con la situación pandémica que nos ha retrasado al Ayuntamiento, a la comarca y al país.

Entonces, vuelvo a decirlo llámenos, llámenos, que, incluso con todas las diferencias que podamos tener, si tanto quiere o agradece nuestro voto, llámenos. Nosotros ya le diremos cuáles serán nuestras actuaciones. Hoy no, hoy no va a ser nuestro mitin.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para añadir unas palabras, indicando que oyendo a la portavoz del Partido Popular, le recuerda a lo que el otro día decía el nuevo Presidente del Partido Popular que: "ya lo decía yo". Mire este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en buena parte los setenta y ocho mil millones de euros que va a dedicar Europa a España, se aprobó con los votos en contra del Partido Popular, de Vox y de Ciudadanos. No estamos hablando de hace muchos años, estamos hablando de cuando esto empezó. Claro, es que uno cuando oye unas cosas como "ya lo decía yo", "ya lo decía yo". ¿El qué?

Cuando dentro de unos días se empiece a hacer los trámites y se traiga aquí al Pleno un plan importate y serio para la creación de la Comunidad Energética Local, puede decir "no, si ya lo decía yo". No sé qué decía usted. Puede decir que hablaba de que aquellos que pusieran en su tejado placas solares tuvieran un beneficio en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Mire, eso son anécdotas, porque lo que se va a proponer aquí, la Comunidad Energética Local, ya sabe la Ministra lo que nosotros pensamos, lo que Noblejas piensa a ese nivel. Que no estamos conformes con que sea solamente 500 m el radio de acción de los paneles fotovoltaicos, sino que debe considerarse el término municipal como una unidad energética. Y así se lo voy a plantear dentro de unos días que estaré otra vez con la Ministra.

Porque es que Noblejas, como decía el portavoz del Partido Socialista, es uno de los 72 municipios de los que estuvimos el otro día en el Ministerio, 72 solamente y de Castilla-La Mancha 5: Toledo, Talavera, Sigüenza, Burguillos y Noblejas. Pero es que son 919 municipios los que hay en Castilla-La Mancha. Digo que algún mérito, aunque sea pequeño, pequeñísimo, tendrá el equipo de Gobierno del PSOE de Noblejas, aunque sea pequeñito. ¡Como si no hubiéramos hechos nada!

Aquí, ha habido reuniones con todos los empresarios de Noblejas, con todos los sectores económicos. Aquí, se ha hablado de seriedad, de temas muy serios, porque lo que viene ahora es muy serio. Cuando hablamos de la Comunidad Energética Local, la inversión puede ser mareante y estamos donde estamos. Yo no voy a echar flores a no sé quién, pero sí recordar, recordar. Es muy fácil decir "ya lo decía yo", "ya lo decía yo".

Yo lo único que quiero es que penséis que este Plan no solamente a va llevar al 2030, sino que va a llevar al Noblejas 2050. Muchos de nosotros, yo mismo no estaré aquí, seguramente no estaré aquí. Aunque ganas me dan que me pongan una inyección y seguir otros 30 años más, a mí no me importa. Mira la reina Isabel, muerta ayer, ha estado 70 años. No quisiera estar tantos, pero que conste que estaré, dentro o fuera, hasta que un gramo de inteligencia resida en el cerebro, reivindicando esto y algunas cosas más que presentaremos.



El Sr. Alcalde somete su propuesta a votación. Los/as señores/as reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor), acuerdan aprobar la reseñada proposición del Plan de Acción Local Noblejas 2030, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.

2-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN CRÉDITO 24.2022

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la proposición de Alcaldía correspondiente a este punto, cuyo literal reza:

“Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que se ha demostrado la insuficiencia de crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior y subvención afecta a los mismos.

Incorporada a expediente Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación. Emitidos Informe Técnico e Informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable, procedimiento a seguir y justificación de la inversión que se pretende acometer como financieramente sostenible.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 24/2022, con la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:*

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos disponibles	Supl. Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	22199	Otros suministros	-226,27	+ 25.000,00 €	24.773,73 €
323	21301	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	466,68	+ 22.920,12 €	23.386,80
338	22699	Otros gastos diversos	4.346,95	+ 45.000,00 €	49.346,95 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente Tesorería Gastos Generales (I.F.S)	92.920,12 €
			TOTAL INGRESOS	92.920,12 €

3.º JUSTIFICACIÓN

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. *Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."*

El Sr. Luengo Raboso toma la palabra para indicar que con cargo al remanente de Tesorería el Sr. Secretario-Interventor dejó preparada la Modificación de Crédito 24/2022. Resume brevemente las partidas afectadas, reseñando que se pretende suplementar créditos a nivel de bolsas de vinculación, para acometer la ejecución presupuestaria de cara a la última fase del ejercicio económico.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



La Sra. G^a G^a-Baltasar toma la palabra para decir que viendo las aplicaciones presupuestarias a las que va destinada ya hablaremos de ello y nuestro voto es en contra.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta. Los/as señores/as reunidos, en votación ordinaria y por mayoría absoluta (6 votos a favor, Grupo PSOE, y 5 votos en contra, Grupo PP), acuerdan aprobar la reseñada proposición.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintidós. Doy fe.

 V^o B^o
EL ALCALDE
(TOLEDO)

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria Accidental, en ausencia del Sr. Secretario-Interventor D. Roberto Álvarez Galiano, para hacer constar que el presente borrador está constituido por quince páginas. DOY FE. LA SECRETARIA-ACCIDENTAL.

 
(TOLEDO)

